BPIN ASIGNADO	202500000004758	NÚMERO DE VIABILIDAD	2025061	FECHA	3/03/2025

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE BANCO DE PROYECTOS

MUNICIPIO DE MARIPÍ

La oficina de banco de proyectos en uso de sus facultades

CERTIFICA:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Mejoramiento del sector salud y protección social en el municipio de maripi Boyacá

BPIN:	202500000004758

OBJETO DEL CONTRATO A REALIZAR:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

INFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTES PLAN DESARROLLO

Eje	LE-3 - Yo soy gestor de humanismo y bienestar social
Sector	19 - Salud Y Proteccion Social
Programa	1905 - Salud Pública
Meta Producto	MP-51:Ejecutar el PIC Plan de intervenciones colectivas, como fortalecimiento a la prestacion del servicio de salud

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NOMBRE DEL RUBRO	CÓDIGO DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
SERVICIO DE PROMOCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 70%	2.3.2.02.02.009.03.03	124202	$ 189,438,608.00
			$ 189,438,608.00

Concepto	En consideración por lo expuesto por la secretaría de planeación e infraestructura, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal, a efecto de que la secretaria responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.
Observaciones	Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
JEFE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL